



USHUAIA

## CONFIRMAN LA CONTINUIDAD DEL BENEFICIO PARA EL CRUCE DE BARCAZA CON TARJETA +U

La municipalidad renovó el convenio con la empresa chilena TABSA, que dispone un descuento en el servicio de cruce por barcaza del estrecho de Magallanes para usuarios de la Tarjeta +U.

PÁG. 9

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9462 | AÑO XXXVII | JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

RÍO GRANDE



## “NUESTRA COMUNIDAD TIENE UN GRAN COMPROMISO CON EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL”

Lo afirmó el intendente Martín Perez en la apertura del multitudinario Curso de Formadores en Prevención de Suicidio, que cuenta con el doble de inscriptos y continúa hoy en el Gimnasio del Don Bosco.

PÁG. 2

MARGEN SUR DE RÍO GRANDE

## SE APROBARÍA LA INSISTENCIA PARA ABRIR LA RUTA 7

La Legislatura tiene previsto aprobar el proyecto, que representa una solución a los problemas de congestión que enfrentan los habitantes de la Margen Sur de Río Grande.

PÁG. 6

QUINTA SESIÓN DEL AÑO

## 56 DECLARACIONES DE INTERES 26 PEDIDOS DE INFORMES Y 2 BLOQUES NUEVOS

Luego de la suspensión de la sesión prevista para el 29 de agosto, los legisladores esperan aprobar esta vez el régimen de regularización de deudas con AREF. Además debutan dos nuevos bloques.

PÁG. 4

RADAR DE LEOLABS

## “NO HAY VOLUNTAD POLÍCA DE INVESTIGAR”



El legislador Pablo Villegas volvió a presentar un proyecto para crear una comisión que investigue la instalación del radar. Esta vez no pasó el filtro de labor parlamentaria y fue girado a comisiones.

PÁG. 10

HOCKEY

## TIERRA DEL FUEGO DEFIENDE EL TRIPLETE EN EL ARGENTINO



Tras haber conquistado las tres categorías en 2023, Tierra del Fuego debuta en el Argentino de Selecciones de Hockey Pista, y busca repetir con Sub 19 Damas, y las divisiones en sus dos ramas.

PÁG. 3

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

RÍO GRANDE

# “NUESTRA COMUNIDAD TIENE UN GRAN COMPROMISO CON EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL”

Lo afirmó el intendente Martín Pérez en la apertura del 2° Curso Provincial de Formadores en Prevención de Suicidio, a desarrollarse con más de 4000 inscriptos este miércoles y jueves en el Gimnasio del Colegio Don Bosco. Pérez entregó a los profesionales de la Asociación de Psiquiatras de Argentina la Declaración de Interés Municipal de las Jornadas como así también reconoció a las asociaciones que realizan a diario prevención para el cuidado de la salud mental en la ciudad.

Río Grande es sede nuevamente del 2° Curso Provincial de Formadores en Prevención de Suicidio. Su apertura se llevó adelante este miércoles y fue encabezada por el intendente Martín Pérez, la presidenta de APSA Cora Luguercho; el subsecretario de Salud Agustín Pérez; disertantes y especialistas en suicidio de la Asociación de Psiquiatras de Argentina: Dr. Héctor Basile, Dr. Juan José Fernández; Lic. Claudia Peláez y Lic. Andrea Ciliberto.

Además, acompañaron el diputado Jorge Araujo, los concejales Jonatan Bogado, Alejandra Arce y Florencia Vargas; miembros del Gabinete Municipal, ins-



tituciones educativas; profesionales de salud, fuerzas armadas y de seguridad, Asociaciones y ONG's; organizaciones barriales y religiosas, clubes, organizaciones sindicales y gremiales; profesores,

instructores y talleristas del Municipio; promotores territoriales, de salud y de género, medios de comunicación; como así también vecinos y vecinas de Tolhuin y Ushuaia.

El intendente Martín Pérez agradeció al equipo de profesionales de la Asociación de Psiquiatras de Argentina y resaltó que “tener la presencia de APSA en nuestra ciudad para nosotros le da jerarquía al trabajo que venimos haciendo. Le da valor a la labor enorme que se hace en Río Grande”.

“Tener este marco de vecinos y vecinas comprometidos con la salud mental de todos capacitándose, nos llena de orgullo y de compromiso enorme para seguir afianzando la salud municipal”, afirmó y en este sentido, destacó “el trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil que los 365 días del año cuidan a nuestra población, fundamentalmente a nuestros jóvenes de la ciudad. Son el alma de Río Grande y de la línea de prevención”.

“Sabemos que el docente es la persona que está más cerca, por eso entendemos la importancia de que cuenten con estas herramientas para trabajar mejor tanto con los pibes, las pibas, como también con las familias”, sostuvo, celebrando la masiva concurrencia de docentes de toda la provincia. Mientras que, por otro lado, destacó la participación del personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, trabajadores de la sanidad y estatales en sus distintos niveles.

“Decidimos ocuparnos de la problemática del suicidio por ello creamos la Dirección de Salud Mental que no se enfoca solamente en la asistencia directa sino también en la prevención en todos sus niveles”, manifestó. A la vez que destacó “al deporte como herramienta central en esta tarea, al igual que el trabajo con las juventudes en los tres dispositivos con los que cuenta la ciudad” y adelantó que “si los recursos lo permi-

ten, vamos a construir un nuevo Espacio Joven en el barrio Malvinas Argentinas, porque sabemos que es una zona de la ciudad que lo necesita, que ha crecido mucho y que tiene una población joven muy importante”.

“Para nosotros es fundamental que este curso nos permita seguir adquiriendo herramientas para continuar trabajando por una Río Grande para toda la vida, con un sistema de salud y de atención primaria fortalecidos. Una ciudad donde se trabaje la prevención para nuestros jóvenes, adultos, adultos mayores e infancias”, concluyó.

Por su parte, la presidenta de APSA, Cora Luguercho, sostuvo que “este trabajo conjunto surge a partir de la demanda de una comunidad preocupada por la salud mental” destacando “la potencia de lo que pasó acá en 2023, de poder trabajar juntos el Estado, una organización civil y la comunidad nos da fuerza para que se puedan implementar políticas serias de salud mental, políticas reales y eso es lo que está sucediendo acá”.

Asimismo, agradeció al Intendente y al Subsecretario de Salud por el trabajo que se realiza y remarcó que “las políticas de salud mental no sólo están a cargo de psicólogos y psiquiatras, sino que tienen que estar tomadas por toda la población. Quienes cuentan con un rol político, las Fuerzas de Seguridad, los docentes, las familias y los distintos actores sociales. Este Curso es prueba de ello”.

Finalmente, el subsecretario de Salud, Agustín Pérez, manifestó “la alegría para nosotros como equipo de salud, como profesionales de salud mental, de tener esta convocatoria tan masiva representada por todas las partes de la comunidad” quienes participan “no sólo para poder capacitarse y formarse, sino para justamente poder tener una comunidad más solidaria. Hoy todos los que están presentes acá lo hacen también para poder ayudar a alguien”.

“Crear la Dirección de Salud Mental fue un desafío muy grande, abrir puertas, acoger riesgos y hoy estamos a la altura de la circunstancia. Nos estamos haciendo cargo de la problemática del suicidio en la ciudad, con un equipo interdisciplinario de más de 20 profesionales”, sostuvo y subrayó que “vamos a seguir apostando no sólo al asistencialismo, sino a seguir impulsando acciones de prevención aunando esfuerzos”.

PATAGONIA SUR  
**Tante Sara**  
DESDE 1977  
COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701  
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | f @ /TANTESARACOSASRICAS

**TIEMPO FUEGUINO**

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler  
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
www.tiempofueguino.com

**Facebook**  
www.facebook.com/tiempo.fueguino

**Twitter**  
@TiempoFueguino

## HOCKEY

# TIERRA DEL FUEGO DEFIENDE EL TRIPLETE EN EL ARGENTINO

**BARILOCHE.-** Tras haber conquistado las tres categorías en 2023, Tierra del Fuego debuta en el Argentino de Selecciones de Hockey Pista con la ilusión de repetir con Sub 19 Damas y las divisiones principales en sus dos ramas.

La bocha vuelve a girar en Bariloche. Después de la consagración del Ushuaia Rugby Club en la rama femenina por el Nacional de Clubes de este año, llega el momento de los seleccionados mayores.

Y vaya si el antecedente más cercano es positivo. Triplete histórico en San Juan con títulos para Sub 19 Damas, Primera Damas y Primera Caballeros.

Ahora, nuevamente utilizando como sede el Gimnasio Municipal N° 3 de la localidad de los lagos, el elenco provincial buscará demostrar su jerarquía y calidad dentro de la 40x20.

Con el Prof. Fabian Perez a cargo de los dos equipos principales y el histórico Ruben Wallner a cargo de las juveniles, TDF tiene la difícil tarea de defender la triple corona.

Se mantendrá el clásico formato de siempre con grupos y luego semifinales en Sub 19 (TDF, Santacruceña, Bariloche y Austral) y Caballeros (TDF,



Santacruceña, Bariloche y Santa Cruz Norte) mientras que las Damas irán directo a definición por puestos (TDF, Santacruceña, Bariloche, Austral y Santa Cruz Norte).

El debut está previsto para este jueves a las 14:20 con TDF - Santa-

cruceña (Sub 19), luego saltarán a la cancha desde las 16:40 los Caballeros para TDF - Bariloche y cerrarán la primera jornada las Damas a las 19:00 para TDF - Santa Cruz Norte.

Viernes y sábado se completará la etapa clasificatoria dejando el cierre a

pura emoción para el domingo.

Cabe destacar que parte de la delegación viajó vía aérea desde Buenos Aires hacia la sede mientras que la restante lo hizo en un arduo viaje de dos días por colectivo desde Ushuaia.

¡Fuego está encendido y va por todo!



## Nuestra ciudad, nuestros residuos

Consejos prácticos para mantener la ciudad más limpia.



Respetá los horarios y días de recolección.



Sacá la basura en bolsas de residuos.



Mantené tu cesto en buen estado



No dejes residuos fuera del contenedor.



No dejes las bolsas al alcance de los perros.



Utilizá los cestos, no arrojes residuos en la vía pública.



Mantené tu vereda libre de hielo y nieve.



Recordá no sacar más de 1 m<sup>3</sup> de residuos voluminosos por frente.



QUINTA SESIÓN DEL AÑO

# 56 DECLARACIONES DE INTERES 26 PEDIDOS DE INFORMES Y 2 BLOQUES NUEVOS

Finalmente, este jueves se llevará adelante la quinta sesión ordinaria de 2024 en la Legislatura, luego de la suspensión de la prevista para el 29 de agosto. Esperan aprobar esta vez el régimen de regularización de deudas con AREF. Aunque el orden del día es extenso la mayoría resultan "declaraciones de interés" y en segundo lugar pedidos de informe.

Con un total de 148 asuntos a tratar la Legislatura de la provincia sesionará por quinta vez en el año este jueves, a partir de las 12 horas en el recinto legislativo de la ciudad de Ushuaia, sesión que se concreta luego de la postergación de la que estaba prevista para el 29 de agosto pasado.

De todos los asuntos ingresados para su tratamiento, el volumen lo constituyen "las declaraciones de interés", seguido de los pedidos de informe. Estos últimos en su mayoría, son a distintas dependencias y entes descentralizados.

A su vez, se extienden los pedidos a Presidencia de la conformación de dos nuevos bloques legislativos, producto de la escisión de las bancadas del partido Verde y de Somos Fueguinos.

En el primer caso, el legislador riograndense Matías Lapadula decidió abandonar el bloque que integraba junto a Laura Colazo, y ahora será titular de un bloque unipersonal del partido Provincia Grande, el que lidera el intendente de Río Grande, Martín Perez.

En el otro caso, la legisladora Gisela



Dos Santos pasará a ser la única integrante del bloque "Sumemos Tolhuin", luego de exponer severas desavenencias con sus ahora ex compañeros en Somos Fueguinos, Raúl Von der Thussen y Jorge Lechman.

Las resoluciones de declaración de interés provincial de todos los bloques, con el objeto de destacar distintos eventos, actividades, organizaciones o aniversarios, suman para esta

sesión 48 asuntos. Mientras que dos asuntos, del bloque FORJA, reconocen a sendas personas por su trayectoria.

En cuanto a los pedidos de informe, en esta ocasión los legisladores debatirán 26, la enorme mayoría pertenecientes a la bancada de Somos Fueguinos y Republicanos. Algunos constituyen "reiteraciones" a pedidos solicitados y que aún no han sido constatados. A su vez destacan los pedidos de informe, que intentó el legislador Lechman sobre los gastos en publicidad a distintos entes y finalmente el presentado por el Bloque de Provincia Grande solicitando a la Dirección Provincial de Energía (DPE) informe sobre los servicios a cobrar por energía.

También los legisladores prestarán o no su ratificación a algunos acuerdos y convenios firmados por el Poder Ejecutivo Provincial.

En tanto, el segmento seguramente más dinámico de la sesión será el referido al tratamiento de 12 proyectos con dictamen en mayoría. Entre ellos destaca el postergado proyecto que dispone el un Régimen Especial de Presentación Espontánea y Regularización de Deudas, en respuesta al pedido del sector comercial de la provincia sobre todo en relación con acreencias en favor de la AREF.

Otros proyectos de Ley directamente de los bloques también ingresaron al boletín de asuntos a tratar en la sesión legislativa, la quinta del año.

## EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.  
MILANESAS. PASTAS.  
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANDOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](https://www.facebook.com/ELMERCADOUHUAIA) [@](https://www.instagram.com/ELMERCADOUHUAIA) /ELMERCADOUHUAIA

<https://tolhuin.gob.ar/>

el corazón del Fin del Mundo

# Visitá Tolhuin

TOLHUIN

Municipio de TOLHUIN

USHUAIA

## SE ABRIÓ LA PREINSCRIPCIÓN PARA INSTALAR PUESTOS DE COMIDA EN EL DESFILE DEL ANIVERSARIO



La Municipalidad de Ushuaia informa a la comunidad que se abrió la preinscripción para la instalación de puestos de comida durante el 12 de octubre, día en el que se realizará el tradicional desfile cívico-militar por el 140° aniversario de la ciudad.

La inscripción apunta principalmente a instituciones deportivas en primer término, entendiendo la difícil situación económica del país, es una prioridad dotar de recursos a estas entidades y también insti-

tuciones del ámbito educativo. Las organizaciones interesadas deberán ingresar al link <https://acortar.link/I2YJwL>, y completar el formulario correspondiente.

Posteriormente deberán presentar una nota (que se puede descargar en el mismo link), en la Jefatura de Gabinete del Municipio ubicada en Arturo Coronado 486, 2° piso, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

El plazo de preinscripción se extenderá hasta el 30 de septiembre a las 15 horas.

SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE

## LA BANDA MUNICIPAL DE USHUAIA PRESENTA EL CONCIERTO DE PRIMAVERA

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia llevará adelante este sábado 21 de septiembre a las 21:00 horas en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura el "Concierto de Primavera" a cargo de la Banda Municipal, que interpretará distintos clásicos de los géneros rock y pop.

La iniciativa, que será con entrada libre y gratuita, es parte de los festejos por el Día de la Primavera y exhibirá el repertorio de la Banda Municipal dirigida por Guillermo Maiquez y Luis Álvarez con éxitos de bandas como Soda Stereo, Enanito Verdes y los Fabulosos Cadillacs entre otros. Acompañando el concierto, el Programa de Muralismo también llevará adelante la Expo "Migrantes y Nativas" desde las 19:00 horas en el Foyer "Ego Pereda" de la Casa de la Cultura donde además se podrá disfrutar de cervezas artesanales por emprendedores de la ciudad. La muestra del programa municipal contará con videos e información de las obras que decoran los muros a lo largo y ancho de la ciudad. La misma podrá ser visitada hasta el día martes 24 de septiembre de 10:00 a 17:00 horas.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, destacó que "nos pone



muy contentos impulsar este concierto popular de la Banda Municipal, una institución con más de tres décadas de trayectoria en la ciudad que nos acompaña desde lo institucional como desde lo artístico. Junto a este espectáculo que celebra el Día de la Primavera, también mostraremos las diversas intervenciones de murales realizados por el programa que esta gestión municipal ha fortalecido y jerarquizado, llegando hoy a más de 300 obras en la ciudad y convirtiéndola en una galería a cielo abierto".

Para conocer más sobre el "Concierto de Primavera" y la exposición "Migrantes y Nativas", así como las diversas iniciativas que la Municipalidad de Ushuaia impulsa en el ámbito cultural, las y los interesados podrán ingresar a las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush



# Con un TOYOTA, todo es mejor.



## Celentano

  Toyota Celentano

[www.celentanomotors.com.ar](http://www.celentanomotors.com.ar)

MARGEN SUR DE RÍO GRANDE

# LA LEGISLATURA APROBARÍA LA INSISTENCIA PARA ABRIR LA RUTA 7

El legislador Pino aseguró la aprobación de un proyecto que prevé la inmediata apertura de la ruta complementaria 7 de la Margen Sur de Río Grande, instancia judicializada por el dueño de la estancia por donde transcurre, pese a haber sido declarada de utilidad pública.

La Legislatura de Tierra del Fuego tiene previsto aprobar en la sesión de este jueves un proyecto clave para la apertura de la ruta complementaria 7, una vía que podría ofrecer una solución a los recurrentes problemas de congestión que enfrentan los habitantes de la Margen Sur de Río Grande.

El legislador Juan Carlos Pino, del Partido Justicialista, adelantó por FM Master's que esta medida cuenta con los consensos necesarios para ser sancionada, y subrayó la importancia de concretar la habilitación de esta ruta, actualmente en medio de una disputa judicial con el propietario de la estancia por la cual transcurre.

Pino destacó que la ruta complementaria 7 ha sido declarada de "utilidad pública", lo que implica su expropiación, pero los problemas legales surgieron cuando el dueño de las tie-



rras afectadas llevó el caso a la Justicia. "La ruta complementaria número 7 de Río Grande, entendemos que se

tiene que hacer la apertura, la finalización y habilitación al tránsito urgente, dadas las circunstancias que viven los vecinos de la ciudad de Río Grande de la Margen Sur", afirmó el legislador. Actualmente, la única vía de conexión disponible para estos habitantes es el puente Mosconi, lo que genera demoras significativas en el tránsito.

Pino detalló que los vecinos de la Margen Sur pueden enfrentar tiempos de espera de entre 40 minutos y hasta tres horas en horarios pico, lo que agrava la necesidad de una vía alternativa de acceso. Según explicó, el proyecto de ley que será tratado "está más que nada declarado como de interés estratégico la ruta 7, para subsanar y ver de qué forma se continúa". De este modo, la apertura de la ruta se presenta como una herramienta clave para el gobierno ante los distintos conflictos que han rodeado su desarrollo.

Uno de los principales obstáculos que ha enfrentado la apertura de la ruta 7 es la situación jurídica del terreno. "La ley 1185, que es la que declara de utilidad pública toda esa zona donde está la ruta, está en un conflicto judicial", explicó Pino. En el marco de este conflicto, el gobierno provincial negoció un nuevo convenio con el propietario de la estancia, quien solicitó que se derogue la mencionada ley. Según el acuerdo preliminar, el propietario aceptaría que la ruta funcione bajo una "servidumbre de paso", lo cual implicaría un costo adicional para el Estado. "Va a costar al Estado 4.000 litros de gasoil. Hoy el valor del gasoil está a \$1200 a \$1300 el litro, lo cual significa que se va a estar pagando mensualmente un promedio de casi \$5 millones", precisó Pino, quien también anticipó que este tema será objeto de debate en el futuro.

El legislador justicialista enfatizó la necesidad de que la ruta sea considerada de utilidad pública y pase a ser propiedad del Estado, evitando así una carga financiera de carácter

indefinido. "Nosotros queremos que sea de utilidad pública, que sea propiedad del Estado y no de un privado, como como hoy están en esa discusión. Tampoco el Estado podría pagar de por vida \$5 millones mensuales, lo cual es mucha plata para el Estado y sería como un peaje para pasar por ahí", manifestó.

El objetivo principal del proyecto legislativo es lograr la habilitación inmediata de la ruta complementaria 7, lo cual, según Pino, podría concretarse entre febrero y abril del año próximo. "Hecha la ley, entendemos que podría estar habilitada para febrero, marzo o abril del año que viene. Es lo que entendemos nosotros", afirmó el legislador.

Pino también puso en contexto el crecimiento demográfico de la Margen Sur en los últimos años, resaltando que la falta de una infraestructura vial adecuada ha exacerbado los problemas de transporte en la zona. "Si uno toma como referencia el año 2005, cuando se movieron las primeras casillas, hoy estamos hablando de más de 30.000 familias que viven en ese lugar. Lo que produce hoy el sector del puente Mosconi es un embotellamiento que realmente genera distintos problemas, como en el transporte público y las emergencias".

Finalmente, el legislador enfatizó los beneficios que traerá la apertura de la ruta, no solo en términos de alivio para el tráfico, sino también en la reducción del tiempo de traslado para los vecinos. "Con la ruta habilitada, teniendo en cuenta que ese tramo es muy mínimo, en un promedio de 15 minutos estarían en la ciudad, pegando la vuelta por donde está el control policial", sostuvo.

Con un consenso favorable entre los legisladores, Juan Carlos Pino confía en que la medida será aprobada en la sesión y que se dará un paso fundamental hacia la solución de un problema que afecta a decenas de miles de habitantes de Río Grande.

USHUAIA MUNICIPALIDAD

140 años

OCTUBRE 2024

¡Celebremos juntos un nuevo aniversario de la ciudad!

www.ushuaia.gob.ar

f @ x v

SESIONA LA LEGISLATURA

# LAPADULA CONFÍA EN LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS ASUNTOS

El legislador de Provincia Grande repasó proyectos que podrían tratarse en la sesión legislativa de este jueves. Entre los destacados mencionó la demorada moratoria para deudas con AREF, y uno de su autoría para que se sesione en la Antártida cada 20 de noviembre, Día de la Soberanía Nacional.

El legislador Matías Lapadula, representante del partido Provincia Grande, expresó su confianza en que la mayoría de los temas que se debatirán este jueves en la sesión legislativa serán aprobados. Entre los asuntos destacados se encuentra una moratoria de deudas con la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF) y un proyecto de su autoría para que la Legislatura sesione cada 20 de noviembre en la Antártida, en conmemoración del Día de la Soberanía Nacional.

Uno de los proyectos que, según Lapadula, ha generado grandes expectativas es el plan de pago para la moratoria de AREF, una iniciativa muy solicitada por el sector comercial. “Uno de los proyectos que vienen retrasados, uno de los que se tendría que haber tratado en agosto, es el proyecto del plan de pago de la moratoria de AREF, que fue algo muy solicitado y del cual tuvimos muchas reuniones con las Cámaras de Comercio de Ushuaia y de Río Grande y que se fue demorando”, señaló el legislador. Según él, el retraso derivó en ajustes y modificaciones para finalmente lograr un dictamen de mayoría con consenso de todos los bloques. “Me parece que eso es importantísimo que salga y no tengo dudas que va a ser así”, afirmó.

Otro tema que podría recibir sanción es el relacionado con la iniciativa público-privada y la Responsabilidad Social Empresaria. Lapadula destacó que ambos proyectos han pasado por un exhaustivo proceso de debate y modificación en comisiones. “Hay muchos temas con dictamen también que se trabajaron entre todos los bloques y que se llegó a determinados proyectos que fueron superadores y que también se van a aprobar mañana (jueves)”, aseguró. Las modificaciones en estos proyectos, explicó, permitieron alcanzar consensos que garantizan su viabilidad y aprobación.

En cuanto a su propuesta personal, Lapadula manifestó optimismo sobre la posibilidad de que se apruebe el proyecto para que la Legislatura sesione en la Antártida el 20 de noviembre de cada año. Este proyecto tiene como objetivo reafirmar la soberanía argentina sobre el sector antártico, así como consolidar la identidad bicontinental de la provincia.

El legislador afirmó que este proyecto no solo cuenta con el apoyo de todas las bancadas, sino que también ya tiene dictamen favorable de las tres comisiones por las que debía pasar. “En mi caso, finalmente hubo dictamen de las tres comisiones por las que tenían que pasar y vamos a tratar, y se va a aprobar seguramen-



te porque hay consenso de todos los bloques”, expresó.

Para Lapadula, la iniciativa antártica es un gesto claro de la voluntad del pueblo fueguino de asumir un rol más activo en la gestión de su territorio. “Obviamente vamos a tener que coordinar esto con el Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR) que maneja todo lo que tiene que ver con la Antártida, pero también va en el sentido de que es un gesto que tiene que ver con la decisión y la voluntad del pueblo fueguino de comenzar a tener injerencia en las cuestiones que tienen que ver con parte de nuestro territorio”, sostuvo.

El legislador resaltó la importancia de dar pasos concretos en esta dirección, especialmente tras 34 años de existencia como provincia. “Después de 34 años de ser provincia y tener dentro de nuestro territorio provincial el sector antártico, tenemos muy poca participación ahí y me parece que tenemos que empezar a dar gestos de que queremos tener más”, añadió. Para Lapadula, este proyecto es apenas un inicio en la búsqueda de una mayor presencia provincial en el continente blanco. Incluso propuso la creación de oficinas gubernamentales en la región, como una sede del Instituto Fueguino de Turismo (InFueTur).

También recordó que los Concejos Deliberantes de Ushuaia y Río Grande ya sesionaron en alguna oportunidad en la Antártida, aunque subrayó que estos hechos fueron aislados y no respondieron a una política consolidada. Su propuesta pretende institucionalizar estas sesiones mediante una ley que garantice la realización de la sesión en la Antártida todos los 20 de noviembre, aunque reconoció que factores climáticos o logísticos

podrían en ocasiones impedir su celebración. “Va a existir una ley que

así lo dispone. Eso es lo importante”, concluyó Matías Lapadula.

**Jet Stream**

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

ACHIQUE PRESUPUESTARIO

# ADVIERTEN SOBRE EL DESFINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

El director de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales analizó la proyección presupuestaria 2025 para protección ambiental, signada por el ajuste generalizado. Vaticinó una muy compleja situación en relación con la prevención de incendios.

La asignación presupuestaria para el año próximo en materia ambiental ha encendido las alarmas entre expertos, quienes advierten sobre un notable recorte que podría afectar de manera crítica la prevención de incendios en Argentina. Andrés Napoli, abogado especializado en derecho ambiental y director ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), brindó por FM Master's un análisis exhaustivo sobre las implicancias del nuevo proyecto de ley de presupuesto, destacando que la situación será "muy compleja" para enfrentar los desafíos ambientales que se avecinan.

Napoli recordó que la preocupación no es nueva, ya que "veníamos analizando el presupuesto del año en curso, muy preocupados por la falta de ejecución de la mayor parte de las partidas. Imaginemos que la partida para el aporte para la preservación de los bosques en la Argentina se había ejecutado cero en los primeros seis meses del año". Esta inacción presupuestaria se proyecta como un problema de continuidad ante el ajuste general que viene. El nuevo proyecto de ley no solo



consolida una tendencia de reducción de recursos, sino que agrava la situación con una disminución prevista del 12,25% en las partidas destinadas al área ambiental a nivel nacional, y un recorte particularmente significativo

del 25% en la Administración de Parques Nacionales.

El panorama se oscurece aún más cuando se observan los recortes en programas específicos que son claves para la gestión ambiental. Napoli advirtió que "un programa especial de control de la calidad ambiental se disminuye un 52% precisamente en un año en el cual va a comenzar a regir el régimen de incentivo de las grandes inversiones (RIGI)". Este ajuste pone en riesgo el control ambiental en un momento en que se necesitan más recursos para monitorear los impactos de grandes proyectos industriales. "No va a haber control de impacto presupuestario", sentenció el especialista.

Otro dato que genera preocupación es la drástica caída de las partidas para la preservación de los bosques, un tema que ha sido foco de críticas recurrentes. "La partida para la preservación de bosque cae 38 veces a lo que corresponde", remarcó Napoli, quien también criticó la disparidad en la distribución de los recursos al comparar estos recortes con los subsidios a la industria de los combustibles fósiles y la minería. "Mientras tanto, se mantienen los subsidios a las compañías que producen petróleo en Vaca Muerta... el beneficio al sector minero, que se lo llevan 42 empresas, significa nada más ni nada menos que 59 veces el presupuesto para preservar los bosques", afirmó con preocupación.

La problemática no solo se limita a la reducción de fondos. Según Napoli, el marco normativo también está en riesgo con las modificaciones que plantea el artículo 70 del proyecto de presupuesto, que propone cambios a la Ley de Administración Financiera. Esta reforma, según el experto, vulnera principios fundamentales del sistema presupuestario: "Esta ley lo que hace es intentar reformar la Ley de Administración y Financiera cuando es justamente la Ley de Administración Financiera que prohíbe eso". La modi-

ficación, de aprobarse, podría generar un desorden en el manejo de los recursos públicos, una cuestión que será debatida intensamente en el Congreso.

Un aspecto crucial que destaca Napoli es la importancia de las políticas ambientales para las provincias, donde se encuentran la mayoría de los recursos naturales y los ecosistemas más vulnerables. Sin embargo, alertó que las negociaciones entre gobernadores y el gobierno nacional serán tensas: "Yo estoy preocupado porque muchas veces cuando se piden ajustes, estos temas quedan en el fondo de la tabla". Los recortes presupuestarios a nivel provincial, sumados a la reducción de las transferencias de dinero, dejarían a los programas de prevención de incendios sin los recursos necesarios para la capacitación y equipamiento de las brigadas, agravando la situación ante un escenario de sequía que amenaza con volver este año.

"Lamentablemente después vamos a encontrarnos con, por ejemplo, la cuestión de los incendios", advirtió Napoli, recordando la necesidad de una preparación adecuada para enfrentar estas emergencias. El desfinanciamiento no solo afecta las transferencias monetarias, sino que compromete la capacidad operativa para llevar adelante tareas de prevención: "Si eso no se da en el tiempo, como no se está dando porque no hay ejecución, es muy probable que estemos de vuelta en una situación crítica al momento de llegar el fuego".

La combinación de un ajuste presupuestario severo, la falta de ejecución de las partidas destinadas a políticas ambientales y la posible reforma de la Ley de Administración Financiera pone en jaque los esfuerzos para proteger el ambiente en Argentina. Con un escenario de cambio climático cada vez más adverso, el futuro de los programas de prevención de incendios parece incierto, y las advertencias de expertos como Andrés Napoli resuenan con fuerza en el debate público.



[bigtools.com.ar](http://bigtools.com.ar)

 (+54 9) 2964 - 364357

 Esteban Martinez Martos 2814  
Ruta Nac. N° 3 (9420)

Post - venta

Logistica

Mantenimiento

Capacitaciones & Certificaciones



SOLUCIONES  
ENERGETICAS

ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA

Rio Grande, Tierra del Fuego - Argentina

USHUAIA

# CONFIRMAN LA CONTINUIDAD DEL BENEFICIO PARA EL CRUCE DE BARCAZA CON TARJETA +U

Desde la Municipalidad de Ushuaia informaron la renovación del convenio con la empresa chilena TABSA, que dispone un descuento en el servicio de cruce por barcaza del estrecho de Magallanes para usuarios de la Tarjeta +U, que gerencia el municipio.

La Municipalidad de Ushuaia confirmó la continuidad del beneficio para el cruce en barcaza del Estrecho de Magallanes para los usuarios de la Tarjeta +U. El subsecretario de Desarrollo Económico, Roberto Trujillo, anunció por FM Master's la reciente renovación del convenio con la empresa chilena Transbordadora Austral Boom (TABSA), que permite a los titulares de la tarjeta acceder a un descuento del 10% en el servicio de transporte marítimo. El acuerdo beneficia a usuarios de autos, camionetas y motos que utilicen la barcaza para cruzar el estrecho.

Trujillo destacó la importancia de este convenio tanto para la empresa como para la Municipalidad de Ushuaia. "Podimos firmar nuevamente un convenio con TAPSA, la empresa chilena. En esta oportunidad vino especialmente a Ushuaia el gerente general que reside en Punta Arenas para firmar, estaba muy

interesado. Es el único convenio que tiene con cualquier institución, así que para ellos es muy importante y para la Municipalidad también es muy importante tener este convenio, que es un beneficio para toda la provincia", expresó el funcionario.

Actualmente, el programa de la Tarjeta +U cuenta con aproximadamente 47.800 usuarios en toda la provincia, y el objetivo es alcanzar los 50.000 en los próximos meses. La tarjeta ofrece descuentos en alrededor de 330 comercios, tanto en Tierra del Fuego como en la ciudad de Buenos Aires, y permite a los establecimientos adheridos definir el porcentaje de descuento que desean ofrecer. "Esto es la libertad del comercio de decir 'yo doy el 10% para los usuarios de tarjeta +U'. Eso tienen libertad los comercios de poder dar el descuento que a ellos les parezca", señaló Trujillo.

El convenio con TABSA, que ya lleva

tres años de vigencia, ha sido renovado de manera ininterrumpida, permitiendo que los usuarios de la tarjeta puedan seguir accediendo a este descuento en el cruce de barcaza. Trujillo subrayó que la empresa ha brindado facilidades para el pago y que, pese a la renovación constante, nunca se ha registrado ningún inconveniente. "Nosotros lo hacemos antes de que vengán los diferentes convenios que hicimos, hace tres años que venimos haciendo el mismo convenio. Tiene una continuidad, nunca se cortó y por eso lo hacemos con antelación. En esta oportunidad la empresa nos da cualquier forma de pago, incluye el 10% de descuento", aseguró.

Además, la Municipalidad expandió el alcance de la Tarjeta +U, sumando nuevos comercios y puntos de adhesión en Río Grande. Según Trujillo, en los últimos dos meses se incorporaron más de 30 nuevos comercios en esa ciudad. Esta

expansión busca fortalecer el turismo interno y beneficiar tanto a los residentes de Ushuaia, Río Grande y Tolhuín, como a los visitantes que transiten por las tres ciudades. "Ese es el objetivo, que los que vayan a Ushuaia también tengan los beneficios de los comercios en Río Grande y los que vayan en el verano a Tolhuín, porque también tenemos muchos comercios, cabañas de alojamientos para que aprovechen los descuentos y disfruten de toda la provincia", detalló.

Finalmente, el subsecretario hizo hincapié en la necesidad de que el municipio esté presente para apoyar a los vecinos y vecinas en el actual contexto social y económico. "El contexto social y económico necesita que los estados, en este caso municipal de Ushuaia, esté presente también para ayudar a los vecinos y vecinas de la provincia que visitan las ciudades de manera continua", concluyó Roberto Trujillo.

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Horacio D. BOCCARDO, Pro Secretaria Interina a cargo de la Dra. CAMILA L. ALMONACID, comunica por el término de tres (3) días, en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ OLDENBURG LUIS RODOLFO s/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente N° 35912, que la Perito Martillera Aurelia Liliana MEDINA, subastara el día Viernes 04 de Octubre de 2024 a las 15 horas, en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de esta ciudad de Río Grande, siendo los días 01-02 y 03 de Octubre en el horario de 15 a 18 horas la exhibición en dicho domicilio el siguiente bien:

**Un (1) Automotor, marca 024-CHEVROLET, modelo 619-COBALT 1.8 N LTZ, tipo 02-SEDAN 4 PUERTAS, año 2018, motor marca CHEVROLET N° GFD005844, chasis marca CHEVROLET N° 9BGJC6960 HB209478, dominio AC-289-DQ y en el estado en que se encuentra.**

**BASE:** PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 486.360)- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR-SEÑA 30%-COMISION 10 %- 1% SELLADO DE LEY. Mediante Transferencia Bancaria a Cuenta de autos.

El bien automotor adeuda a Rentas Municipal la suma de 3.329.64827 al 30/06/2024, dicha deuda y los gastos de inscripción son a cargo del comprador.

El 70% de Saldo deberá ser depositado a los cinco (5) días de aprobada la Subasta Judicialmente, mediante depósito judicial en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Río Grande.

Río Grande, 12 de Septiembre de 2024.-

Para ser publicado por el término de tres (3) días en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de mayor circulación.-

CAMILA L. ALMONACID - Prosecretaria Interina



Aurelia Liliana Medina

MARTILLERA PÚBLICA - Mat. 12 7° 03 T° 1

Edison 1250 - Tel: (0294) 43358 - Cel: 19819429 - (3420) Río Grande - Tierra del Fuego  
Arenales 1413 - Tel: (0290) 445738 - (3410) Ushuaia - Tierra del Fuego

## REMATE DE AUTOMOTOR POR EJECUCION DE PRENDA (Art. 39-Ley 12.962)

La Martillera Pública Aurelia Liliana Medina, Mat. 46 C.P.M, hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Acreedores Prendarios art. 39 de la Ley 12.962) y conforme Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día Viernes 04 de Octubre de 2024, a las 15,30 horas en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de ésta ciudad de Río Grande siendo su exhibición los días 01-02 y 03 de Octubre en el horario de 15 a 18 horas, en dicho domicilio, el siguiente bien:

**1) Un (1) Automotor, marca 819-JAC, tipo 04-RURAL 5 PUERTAS, modelo 023-S2 1.5 MT INTELLIGENT, año 2020 y en el estado en que se encuentra.-**

Adeuda a Rentas Municipal la suma de \$ 488.609 al 21/09/2024. Juzgado Municipal de Faltas Causa 264677 de 4.000 UF por la suma de \$ 1.059.360. Causa 268482 de 25 UF por la suma de \$ 6.621 al 12/09/2024. Deuda Nacional N° 9020891055-9021086365 y 9018343533 por la suma de \$ 584.550 al 12/09/2024. Deuda Nacional N° 116200071011-077200065443 y 073200107482 por la suma de \$ 236.297,05 al 12/09/2024. Deuda Nacional N° Q27419842-Q26653381—Q25101367-Q25549063-Q25679027—Q24396566

-Q23781040 y Q23784023 por la suma de \$ 1.640.107,05 al 12/09/2024. Deuda Nacional N° 9030849932 por la suma de \$ 194.850 y Deuda Nacional N° I01958687 por la suma de \$ 194.850 al 12/09/2024.-

**SIN BASE - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA 20% - COMISION 10%- 1% Sellado de Ley.-**

El comprador deberá depositar el 80% de Saldo a las 48 horas de la Subasta mediante Transferencia Bancaria, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a la Entidad Vendedora. Las operaciones se realizarán en PESOS. Mediante Transferencia Bancaria. La entrega de los Automotores se realizará previo pago total. Las deudas por Patentes, Multas y Gastos de Transferencia y demás Impuestos estarán a cargo exclusivo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Provincia de Tierra del Fuego. Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora.-

Para ser publicado en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Mayor circulación. Río Grande, 13 de Septiembre de 2024.-

## RADAR DE LEOLABS

# “NO HAY VOLUNTAD POLÍTICA DE INVESTIGAR”

El legislador Villegas (MPF) volvió a presentar un proyecto para la creación de una comisión que investigue la instalación del radar de la empresa LeoLabs, como el año pasado. Esta vez no pasó el filtro de labor parlamentaria y fue girado a comisiones. El legislador refirió que “no hay voluntad política de investigar”.

El legislador Pablo Villegas (MPF) presentó nuevamente un proyecto destinado a la creación de una comisión investigadora que evalúe la instalación del radar de la empresa de capitales británicos LeoLabs en Tolhuin. Este nuevo intento ocurre tras el rechazo de una propuesta similar presentada el año pasado. En esta ocasión, el proyecto no será tratado en sesión, ya que fue enviado a comisión luego de ser considerado en labor parlamentaria.

El propio Villegas expresó por FM Master's su descontento ante esta decisión, argumentando que la falta de voluntad política es la razón detrás de la demora en el tratamiento del proyecto. “Lo presenté a fines de septiembre del año pasado en la Legislatura, me lo rechazaron, no me permitieron en ese momento darle el trámite parlamentario a la creación de la comisión investigadora. Lo volví a presentar este año, hace un par de meses”, señaló el legislador, explicando el proceso que ha seguido su iniciativa.

Según dijo, la remisión a comisión es una forma de dilatar el tratamiento, aunque reconoció que el tema aún permanece activo dentro de la agenda parlamentaria. “Es una forma elegante de decir sigue con vida el tema y con vida parlamentaria, por así decirlo, pero no hay voluntad política de tratarlo en sesión, es así de sencillo”, sostuvo. El legislador cuestionó la necesidad de enviar el proyecto a comisión, argu-

mentando que “no hay nada que se pueda llegar a aportar en comisión, en estos casos. Se crea la comisión de investigación se elige a sus miembros y se puede comenzar.”, dado que se trata de un proyecto de resolución con articulado sencillo y que simplemente define las funciones de la comisión investigadora.

Villegas también criticó lo que él considera una falta de interés genuino por parte del gobierno provincial en esclarecer la situación en torno al radar de LeoLabs, señalando que la judicialización del pedido de disolución y liquidación de la empresa no es más que una estrategia para evitar responsabilidades. “Tratan de lavar culpas y responsabilidades, por así decirlo, con esta decisión de judicializar el pedido de disolución y liquidación de Leo Labs. Pero ya hace un año y medio que vienen obstruyendo algo que es lógico, natural, legítimo y que tiene anclaje o fundamento constitucional y republicano, que es que el Poder Legislativo pueda llegar a controlar los actos del Ejecutivo”, afirmó el legislador.

El radar de Leo Labs ha sido objeto de controversia debido a su presunta doble función, tanto civil como militar. Villegas mencionó un informe del Ministerio de Defensa de la Nación que advierte sobre los riesgos para la seguridad nacional que implica el funcionamiento del radar en la pro-



vincia. “Nosotros tenemos un informe del Ministerio de Defensa, es la Nación que dice que cumple funciones duales, civiles y militares, y que atenta contra la seguridad nacional el funcionamiento de ese radar en la Tierra del Fuego”, afirmó.

También resaltó la complejidad del proceso de autorización del radar, que involucró a la Subsecretaría de Tele-

comunicaciones y Conectividad de la Jefatura de Gabinete, la cual inicialmente otorgó una autorización precaria que luego fue suspendida y finalmente cancelada.

Sin embargo, Villegas insistió en que el radar ya había ingresado al país de manera legal y criticó las falencias del control aduanero. “No dejo de reconocer que también hay responsabilidades del gobierno nacional, porque acá el radar entró por la aduana y no es que se fraguó lo que se entró. Entró un camello con la camiseta de Boca y River puesta, al mediodía caminando por la San Martín”, ironizó.

Ante la insistente negativa para tratar su proyecto, Villegas anunció que continuará impulsándolo en futuras sesiones, aunque reconoció que las posibilidades de éxito son inciertas. “Voy a tratar de insistir en la próxima sesión, cuando vayamos a labor parlamentaria y veremos, ayer perdimos 5 a 4, por ahí estamos cerca, por ahí en la próxima podemos llegar a sumar algo”, comentó en relación a la votación interna.

Para el legislador, la creación de una comisión investigadora es esencial para esclarecer qué errores se cometieron y quiénes estuvieron involucrados en la instalación del radar. “Necesitamos saber la verdad, por qué pasó lo que nos pasó, quiénes están involucrados y cuáles son los errores que no tenemos que volver a cometer por lo menos desde la provincia”, declaró.

En conclusión, el proyecto de Pablo Villegas se enfrenta actualmente a obstáculos para su tratamiento. Mientras tanto, el legislador aseguró que continuará buscando apoyo para avanzar en su iniciativa, con el objetivo de establecer la comisión investigadora que considera necesaria para arrojar luz sobre el polémico radar de Leo Labs.



**COOPERATIVA ELÉCTRICA**  
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153  
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

## Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS**

## PRODUCTOS



**Consulta por las Promo !!!**

## MUNICIPALES

# “CONSTRUIR LA RÍO GRANDE QUE SOÑAMOS ES CON UNIDAD ENTRE NUESTROS PUEBLOS”

Lo expresó el intendente Martín Pérez en el marco del 214° aniversario de la Independencia de Chile. Martín Pérez acompañó a los hermanos chilenos en el festejo de sus fechas patrias. “Nosotros no miramos las diferencias diplomáticas, en Río Grande las circunstancias nos encuentran siempre juntos como pueblo, cada vez más abrazados. Afianzar nuestra hermandad es el desafío que tenemos por delante”, señaló Pérez.

En el marco del 214° aniversario de la Independencia de Chile, el intendente Martín Pérez participó del acto central y saludó a los hermanos y hermanas chilenos. En su alocución, Pérez destacó la importancia que ha tenido, a lo largo de la historia de la ciudad, “que nuestros pueblos se hayan unido, que se hayan vinculado y construido codo a codo este lugar común”.

“Una gran cantidad de familias se han formado a partir de esa inmigración, gracias a que tantos chilenos y chilenas llegaron a estas latitudes a trabajar por Río Grande y hacerla crecer”, expresó Pérez, y en esa línea des-

taó que “si hoy tenemos la ciudad que tenemos los riograndenses, en gran medida es gracias al esfuerzo, al sacrificio de nuestros hermanos y hermanas chilenas que dieron muchos años de su vida por el crecimiento de esta ciudad”.

Por otra parte, Martín Pérez resaltó el fuerte lazo de hermandad que se ha construido en Río Grande entre argentinos y chilenos. “Es un gran logro que tenemos como pueblo, hay que seguir construyendo esa hermandad tan linda que tenemos entre argentinos y chilenos, unidos vamos a construir ese futuro entre todos y todas”, concluyó.

Por su parte, el Cónsul de la República de Chile en la ciudad de Río Grande, Roberto Ruiz Piracés, agradeció al Intendente de la ciudad, a las Fuerzas de Seguridad, y a distintas instituciones por el trabajo conjunto de estos últimos años.

“Quiero agradecer a la ciudad lo que nos ha brindado a mi esposa y a mí en esta actividad, nos ha dado realmente muchos amigos. Agradezco la paz que hemos vivido acá”, continuó el Cónsul, y finalmente subrayó que “es un valor



muy grande que tiene esta ciudad. La paz, la seguridad, la calidad de vida y el cariño que brinda a cada uno de sus habitantes”.

También estuvieron presentes en el

acto, la presidenta del Concejo Deliberante, Guadalupe Zamora; concejales y concejales; legisladores; miembros del Gabinete municipal; invitados especiales y medios de comunicación.

**Surtruck**  
**CELENTANO**  
**TALLER INTEGRAL**

**Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica**  
**• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval**

 @SURTRUCKCELENTANO

 SURTRUCK SA

[WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR](http://WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR)

## MACROALGAS

# LOS DETALLES DEL PROYECTO DE SCIURANO PARA PROTEGER LOS BOSQUES SUBMARINOS

El legislador provincial por FORJA se refirió al proyecto de su autoría que busca la protección de los bosques marinos de macroalgas, presentes en abundancia en el canal Beagle, iniciativa que podría adquirir estado parlamentario esta semana.

Federico Sciurano, legislador provincial por FORJA, presentó un proyecto destinado a la protección de los bosques submarinos de macroalgas presentes en el canal Beagle. La iniciativa, que podría entrar en tratamiento parlamentario en los próximos días, tiene como objetivo resguardar este ecosistema vital para la biodiversidad y fomentar su aprovechamiento productivo.

Sciurano señaló, por FM Master's, que el proyecto es el resultado de años de trabajo y estudios en la región. "Es un trabajo que venimos haciendo hace ya varios años. En su momento tuvimos la posibilidad también de hacer un recorrido por sectores que tienen bosques de macroalgas que son realmente extraordinarios en nuestra provincia. Parte del recorrido que hicimos en su momento por Isla de los Estados también tenía que ver con la posibilidad de percibir in situ el recurso", comentó, subrayando la importancia de la experiencia directa en la zona para comprender el valor de este ecosistema.

Los bosques submarinos de macroalgas, que se encuentran en su mayor

parte en el sur del país, cumplen un rol clave en la conservación de diversas especies marinas presentes en aguas de la provincia. Según Sciurano, "todos estos bosques de macroalgas tienen un rol fundamental, entre otras cosas, en lo que es la conservación de la centolla y el centollón, como otras especies que necesitan contar con estos bosques de las características que nosotros tenemos".

El proyecto fue modificado a lo largo del tiempo en base a diálogos con el Ministerio de Producción y sectores ambientalistas. "Es un proyecto que a lo largo de los años le hemos generado algunas modificaciones, teniendo en cuenta las conversaciones con el Ministerio de Producción y algunos sectores ambientalistas", explicó Sciurano. Además de proteger los bosques de macroalgas autóctonos, la propuesta contempla la posibilidad de sembrar este tipo de vegetación marina, lo cual abriría una ventana a su uso productivo, dado que las macroalgas tienen múltiples beneficios tanto para la biodiversidad como para la economía local.

La preservación de estos bosques no solo tiene implicaciones ambientales, sino también turísticas y productivas, pues atraen visitantes de distintas partes



del mundo interesados en sus particulares características. "Hoy por hoy hay gente que viene a Ushuaia particularmente por la condición que tenemos en este tipo de bosques", destacó el legislador. Asimismo, enfatizó que la región es privilegiada por mantener estos ecosistemas intactos, mientras que, en otros lugares del mundo, debido al cambio climático, las macroalgas han desaparecido.

Sciurano advirtió sobre los riesgos que enfrenta este ecosistema a nivel global. "La experiencia que se ha dado en otros lugares del mundo, es que estos bosques se han ido perdiendo porque se han elevado las temperaturas del agua. Estos bosques necesitan agua fría", explicó, subrayando la importancia de tomar medidas preventivas antes de que el aumento de la temperatura del agua afecte también a Tierra del Fuego.

El proyecto busca no solo la conservación del ecosistema natural, sino también el desarrollo de nuevas actividades productivas. Según Sciurano, "esto va a permitir que el día de mañana aquel que quiera llevar adelante una mirada productiva con un recurso de estas características, va a estar habilitado para sembrar, pero vamos a garantizar que la estructura

actual que tenemos, que es en definitiva la que el sistema necesita, se mantenga de manera inalterable".

La propuesta se alinea con una tendencia global de reconocimiento de la importancia de los ecosistemas marinos en la lucha contra el cambio climático y en la promoción del desarrollo sustentable. Ejemplos de proyectos similares ya se llevan adelante en la provincia de Santa Cruz, donde se ha comenzado a fomentar la siembra de macroalgas bajo criterios de conservación. "Hoy hay una experiencia muy interesante en Santa Cruz que se está haciendo con este mismo criterio", indicó el legislador, haciendo hincapié en la necesidad de adoptar enfoques integrales que conjuguen la preservación ambiental con el desarrollo económico.

De aprobarse, la ley garantizaría la protección de un recurso natural único que, según dijo Federico Sciurano, tiene gran valor para la región y el planeta.

Los bosques submarinos de macroalgas no solo sostienen importantes cadenas alimenticias marinas, sino que también son clave en la mitigación de los efectos del cambio climático. La iniciativa representa un esfuerzo por mantener intacto un ecosistema de importancia global mientras se exploran vías para su aprovechamiento sustentable.



## LICITACION PUBLICA N° 08/24 "ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN PARA VEREDAS Y CORDÓN CUNETA CASCO CÉNTRICO- TOLHUIN"

**OBJETO:** El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, llama a LICITACION PÚBLICA N° 08/24 para la "ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN PARA VEREDAS Y CORDÓN CUNETA CASCO CÉNTRICO- TOLHUIN";  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 185.558.400,00).

**VALOR DEL PLIEGO:** OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00)

**LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS:** MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, DOMICILIO: LUCAS BRIDGES N°327 - (9412) TOLHUIN.

**HORARIO RECEPCION DE LAS OFERTAS:** HASTA LAS 11:45 HS. DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN CALLE LUCAS BRIDGES N°327. TOLHUIN (9412)

**APERTURA DE SOBRES:** EL MUNICIPIO DE TOLHUIN- LUCAS BRIDGES N°327 - TOLHUIN (9412) - EL DIA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, A LAS 12:00HS.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Correo Electrónico: spydu.tolhuin. licitaciones@gmail.com



USHUAIA

## USHUAIA CONMEMORÓ EL DÍA NACIONAL DE CHILE

Funcionarios de la Municipalidad de Ushuaia participaron del acto conmemorativo del Día Nacional de Chile, que se realizó en las instalaciones del Museo Marítimo de la ciudad.

La viceintendente Gabriela Muñiz Siccardi; el secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política, Omar Becerra; la secretaria de Cultura y Educación, Belén Molina; la secretaria de Turismo, Viviana Manfredotti; y la subsecretaria de Cultura, Vanina Ojeda acompañaron en la celebración al cónsul de Chile en Ushuaia, consejero Rodrigo Toledo Bastidas.

Becerra manifestó que “el 18 de septiembre nuestros hermanos chilenos recuerdan la conformación de la Primera Junta Nacional de Gobierno que se realizó en 1810 en el contexto de las independencias en América”.

Además, resaltó que de esta manera “comenzó el proceso independentista que culminaría en febrero de 1818 teniendo como personalidades destacadas a los patriotas Bernardo O’Higgins y José de San Martín, figuras indispensables en la emancipación de los pueblos sudamericanos”.

Por último, Becerra valoró que “vecinos y vecinas que forman parte de la comunidad chilena y eligieron nuestra querida Ushuaia para conformar sus familias y concretar sus anhelos, han contribuido al desarrollo de la ciudad y son parte de nuestra identidad cultural”, además de “compartir un pasado común en la lucha por la independencia de nuestros pueblos y el sueño de la Patria Grande”.



### Cuidamos tu bolsillo:

Seguimos siendo la opción más económica

Axión Super	\$810
Quantium	\$1021
Diesel X10	\$1019
Diesel Quantium	\$1229

**AXION**  
enerav

Mirko Milosevic 38 (Margen Sur)

PARA TODA LA FAMILIA

## EL BIM N° 5 FESTEJA LA PRIMAVERA A PUERTAS ABIERTAS

El Gobierno de la Provincia y la Armada Argentina llevarán adelante este domingo 22 de septiembre una jornada especial para que la familia lo disfrute. Será de 14 a 17:00 en el predio del Batallón de Infantería de Marina N° 5 de la ciudad de Río Grande.

Será una jornada recreativa, deportiva y educativa, con una amplia variedad de actividades, como juegos, destrezas deportivas y hasta un patio de comidas, todo al aire libre para el disfrute de toda la familia.

Además, participarán el Club de Pesca con Mosca, las Nadadoras del Fin del Mundo, la Policía provincial, los Bomberos Voluntarios, y Arquería quienes presentarán sus respectivas actividades.

La secretaria de Integración Comu-

nitaria, Daniela Díaz, destacó que “además en esta oportunidad contaremos con emprendedores gastronómicos, para acompañar a la economía local”.

“Para nosotros, como Gobierno Provincial, es muy importante esta actividad, ya que nos permite dar la bienvenida a la primavera con una tarde especial para toda la familia, como así también, fomentar deportes que vienen creciendo como es la pesca deportiva, la natación en aguas frías y la arquería”, subrayó.



USHUAIA

## BRINDAN CAPACITACIONES EN MARKETING PARA EMPRENDEDORES GASTRONÓMICOS



En el marco de las políticas públicas de apoyo al emprendedurismo local impulsadas por la gestión, la Municipalidad de Ushuaia llevará adelante una capacitación en “Marketing Estratégico” destinada a emprendedores gastronómicos y vecinos que trabajen en el rubro.

Se trata del curso “Negocios Gastronómicos: Marketing Estratégico - Cómo posicionar tu negocio con estrategias efectivas”, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre de 15.30 a 18.30 en el CePLA-El Palomar, ubicado en Pablo Imboden N° 1140 del barrio 245 Viviendas.

La capacitación tiene como

objetivo dotar a quienes participen de herramientas teóricas para mejorar la competitividad de sus negocios gastronómicos, adquirir nuevas herramientas de marketing y aprender a posicionarse de manera más efectiva en el mercado local.

El curso abordará estrategias claves para captar clientes y optimizar la comunicación de sus productos y servicios en un entorno cada vez más dinámico.

Los cupos son limitados y los interesados deben inscribirse a través de <https://forms.gle/dqjpatZXREs7v6eq8>

20 DE SEPTIEMBRE

## TOLHUIN CELEBRA LA PRIMAVERA CON UN FESTIVAL MUSICAL



El Municipio de Tolhuin anunció la realización del Festival “Esperando la Primavera”, un evento destinado a celebrar la llegada de una de las estaciones más esperadas del año para las y los jóvenes de la ciudad.

La jornada contará con la participación de estudiantes y una variada programación artística.

El festival se llevará a cabo el viernes 20 de septiembre a partir de las 17:00 hs en el Polideportivo Ezequiel Rivero. Entre los espectáculos confirmados se destacan presentaciones de grupos musicales como Los Ul-

tra, Euforia, Etiqueta Negra y De Gira, además de un show de freestyle, ofreciendo un espacio de entretenimiento para la comunidad.

El evento, que tendrá entrada libre y gratuita, también contará con stands gastronómicos, donde se podrá disfrutar de una variedad de comidas y bebidas.

Con esta actividad, el Municipio de Tolhuin busca ofrecer un espacio de encuentro y disfrute para la comunidad, impulsando la participación de las y los jóvenes en un ambiente festivo y seguro.

## CONDUCTAS EN REDES SOCIALES

# SELECCIONAN TRABAJO DE PERIODISTA FUEGUINA PARA PRESENTAR EN MÉXICO

El trabajo de Fernanda Rossi quedó seleccionado para el encuentro de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, entre el 25 y el 27 de septiembre en la Universidad Panamericana de México. La comunicadora local lanzó una rifa para solventar los gastos del costoso viaje.

Fernanda Rossi, una periodista de la ciudad de Río Grande, fue seleccionada entre más de un centenar de postulantes para presentar su trabajo de investigación en el próximo encuentro de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, que se llevará a cabo entre el 25 y el 27 de septiembre en la Universidad Panamericana, en México. Sin embargo, los elevados costos del viaje llevaron a Rossi a lanzar una rifa a través de las redes sociales para recaudar los fondos necesarios.

La comunicadora, ampliamente conocida en su ciudad, investigó sobre las conductas de los comunicadores y periodistas en redes sociales, con un enfoque particular en el impacto de las "granjas de trolls" en plataformas como Twitter. Según confió Rossi a FM Master's, esta investigación surgió de su experiencia personal como usuaria activa de redes. "Yo soy una gran usuaria de redes sociales, y cuando digo 'gran' no es que lo hago bien, sino que lo hago mucho", comentó. "Empecé a detectar un comportamiento diferente a partir de un hecho en Argentina, en cómo empezaban a comportarse los comunicadores (...) a partir de las famosas granjas de trolls, algo que lamentablemente lo vemos sobre todo si son usuarios de Twitter, una red social que es una porquería, pero a mí me encanta, para qué lo vamos a negar", agregó con tono irónico.

La investigación de Rossi combinó métodos cuantitativos y cualitativos, incluyendo entrevistas tanto en persona como a través de redes sociales. Este enfoque le permitió profundizar en el análisis de las respuestas obtenidas, lo que, según ella, le brindó el "puntapié inicial" para llevar su trabajo a un nivel más exhaustivo. Fue

gracias a estos esfuerzos que su investigación no solo fue aceptada, sino que además será la encargada de cerrar el ciclo de ponencias del evento internacional.

No obstante, la invitación al congreso no incluye ninguna financiación para cubrir los gastos. "El único problema es que solo te invitan, no te pagan nada, es solo 'bueno, ganaste, quedaste seleccionada. Te felicitamos acá. Te esperamos'", explicó. Frente a esta situación, decidió organizar una rifa, cuyos números está vendiendo a través de sus cuentas en redes sociales. "Estoy vendiendo los números también a través de las redes sociales. Hay 30 premios, yo vivo en Río Grande, pero los 30 premios pueden disfrutarse la gran mayoría en Río Grande o en cualquier otro punto del país, eso es mucho muy importante para la gente que quiera comprar un número", indicó.

El valor de la rifa es de 2.000 pesos, con un sorteo programado para el 20 de septiembre. Además, mencionó que quienes deseen colaborar pueden hacerlo sin necesidad de participar en la rifa. "También pueden colaborar sin necesidad de comprar un número, eso queda a libre elección de cada persona", subrayó.

La periodista, quien ya adquirió su pasaje a México pese a las dificultades económicas, reveló que lo hizo "como un salto de fe". "Voy a ser totalmente sincera, en este momento yo el pasaje lo compré, fue un salto de fe, un salto al vacío, dije 'ya fue chicos, Dios proveerá'". A pesar de haber optado por una opción de bajo costo que incluye tres cambios de avión y no permite llevar equipaje adicional, aún debe resolver aspectos esenciales de su viaje, como el alojamiento. "El evento tiene una serie de hoteles que son súper ca-



ros, obviamente ese no es mi objetivo (...) mi objetivo principal es tener un lugar seguro donde dormir", afirmó.

Rossi espera que su participación en este encuentro no solo le permita presentar su investigación, sino también aprovechar las oportunidades de networking que se den durante el evento. Aunque reconoció que compartir hotel con otros asistentes podría facilitar ese intercambio profesional, está decidida a hacer conexiones en los momentos de café y descanso. "No es lo más importante de hecho, mi objetivo principal es

tener un lugar seguro donde dormir", reiteró.

La rifa, entonces, no solo representa una forma de solventar los gastos del viaje, sino también una oportunidad para aquellos que deseen apoyar el trabajo de una profesional comprometida con la investigación y el análisis de los cambios en el mundo de la comunicación en redes sociales. Fernanda Rossi invitó a quienes deseen colaborar a contactarla a través de sus redes sociales, donde se encuentra activa bajo los perfiles @bitacoragorda en Instagram y @FerRadio en Twitter.

## EDUCACIÓN

## YA HAY FECHAS PARA EL PARO Y LA MARCHA UNIVERSITARIA

Será paro el 26 de septiembre y una movilización al Congreso para el 2 de octubre. La dirección elegida no es casualidad: el Parlamento podría rechazar el veto de Milei de la sanción de la Ley de Financiamiento Universitario

La Federación Universitaria Argentina (FUA) apoyará el paro total convocado para el próximo 26 de septiembre y la movilización al Congreso de la Nación del 2 de octubre contra el veto presidencial que prometió Javier Milei a la Ley de Financiamiento Universitario, sancionada el jueves por el Senado con 57 votos a favor, una abstención y solo 10 votos en contra. La fecha de ambas acciones aún no fue oficializada pero ya fue deslizada en varios medios de comunicación.

El jueves pasado, casi cinco meses después de que decenas de miles de personas se movilizaran en defensa de la educación pública, el Senado sancionó una ley que actualiza las partidas presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento, docencia investigación y extensión en las universidades.

Pese a que el impacto fiscal de la

medida, según la Oficina de Presupuesto del Congreso, es del 0,14% del PBI, el presidente Javier Milei amenaza con vetarla.

Por si fuera poco, en el cálculo presupuestario que presentó el mandatario ante el Congreso, se definió que el Gobierno de La Libertad Avanza destinará \$3,8 billones a las universidades nacionales, mientras que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) exige \$7,2 billones. “Eso es un hecho gravísimo, que significará un retroceso enorme. No se va a cumplir con el 0.2 por ciento del presupuesto que en el 2005 dictó la Ley de educación técnica; no se va a cumplir con el 6 por ciento del PBI que en el 2006 incluye la Ley de financiamiento educativo; ni tampoco se va a cumplir con el 0.45 que la Ley de financiamiento de ciencia preveía para 2025”, reflexionó Daniel Filmus, exministro de Educación, Ciencia y

Tecnología.

“Podimos acceder a las planillas y hacer un análisis pormenorizado y advertimos que hay una diferencia enorme y se explica porque básicamente el Gobierno no contempla la recuperación de los salarios”, dijo Víctor Moriño, presidente del CIN y rector de la Universidad Nacional de San Luis.

Según Moriño, “no hay intención cierta de recomponer los salarios docentes y no docentes para al menos igualar la situación de pérdida frente a la inflación. La única certeza que surge de este presupuesto es que los docentes y no docentes en 2025 van a tener los mismos salarios que hoy, ni siquiera se contempla la inflación, que se estimó del 18%”.

El lunes pasado, ante el escenario oscuro que ofrece el Gobierno, las federaciones se reunieron y definieron que el martes 24 de septiembre, tras

una reunión del CIN, se anunciarán las medidas a tomar, entre ellas una nueva marcha para octubre, “salvo que el Gobierno tienda una diagonal que permita modificar esta situación, aunque lo vemos muy poco probable porque no vemos voluntad de dialogar”, lamentó Moriño.

El vicerrector de la Universidad de Buenos Aires y dirigente radical Emiliano Yacobitti, en tanto, aseguró que su objetivo no es plantear que “si hay veto hay marcha” sino tratar de que no se anule el financiamiento universitario ya que se traduciría en “tener una peor educación superior”.

“Tenemos que tratar de que no haya veto. Si hay veto va a continuar la pérdida de calidad día tras día en todas las universidades. Por ahí no es algo que se note hoy pero es algo que a muy corto plazo lo vas a notar”, señaló Yacobitti en diálogo con La Nación+.

## POLÍTICA

## SUSPENDEN RESOLUCIÓN QUE IMPIDE A MUNICIPIOS COBRAR TASAS EN BOLETAS DE SERVICIOS

La Justicia suspendió la Resolución 267/2024 por medio de la cual el Gobierno buscaba disimular el impacto de los tarifazos en los servicios públicos.

El Juzgado Federal de Campana hizo lugar el martes al pedido del municipio de Pilar y suspendió la aplicación de la Resolución 267/2024 del ministerio de Economía de la Nación que prohibía a provincias y municipios cobrar impuestos y tasas en las boletas de los servicios públicos.

El titular del Juzgado Federal de Campana, Adrián González Charvay, dejó sin efecto la resolución por la cual el gobierno de Javier Milei buscó disimular el impacto de los tarifazos en los servicios públicos y al mismo tiempo ahogar financieramente a provincias y municipios para disciplinarlos.

El municipio de Pilar justificó su pedido en la ley provincial N° 10.740 y en el convenio que mantiene con Edenor para cobrar el tributo municipal, a través de su incorporación en la factura del servicio de aquella empresa. A su vez, agregó las normas provinciales que dan el marco de la energía eléctrica y la competencia del organismo de control (OCEBA) en aquel territorio.

Tras el pedido, el juez federal resolvió “hacer lugar a la medida cautelar” y ordenar “la suspensión de los efectos de la Resolución 267/2024 dictada por la Se-

cretaría de Comercio e Industria de la Nación”.

“La medida interina tendrá vigencia hasta tanto se resuelva la medida cautelar solicitada en autos. A tal fin, requiríase al Ministerio de Economía – Secretaría de Industria y Comercio que produzca el informe previsto por el artículo 4 de la ley 26.854, en el plazo de tres días de notificado de la presente resolución”, agrega el texto.

En un solo movimiento el gobierno de Javier Milei se había anotado la semana pasada un doble triunfo. Por un lado iba a lograr disimular el impacto de los tarifazos que está impulsando en los servicios públicos al mismo tiempo que avanzaba en su política de disciplinar a gobernadores e intendentes díscolos por medio del ahogo financiero. Todo ello quedó ahora en entredicho con el freno judicial a la medida.

La Resolución 267/2024 del ministerio de Economía publicada el miércoles pasado en el Boletín Oficial con la firma del Secretario de Industria y Comercio, Pablo Agustín Lavigne, especificaba cuáles eran los conceptos que podían ser incluidos dentro de las facturas de los servicios de luz, gas y agua.

La medida había sido anticipada en X por el ministro de Economía, Luis Caputo. Allí el arquitecto de los tarifazos advirtió, en mayúsculas, que “LOS MU-

NICIPIOS YA NO PODRÁN INCLUIR IMPUESTOS Y TASAS EN LAS FACTURAS DE SERVICIOS”.

Y siguió “ante reiteradas denuncias públicas sobre municipios que incluyen tasas locales en la facturación de servicios esenciales tales como la luz y el gas, la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía dispuso, a través de la Resolución 2024-267 que saldrá mañana en el Boletín Oficial, que las facturas de servicios esenciales deben contener de forma única y exclusiva la descripción y el precio correspondiente al servicio contratado por el consumidor, quedando prohibido incluir cargos ajenos a la naturaleza del servicio”.

Caputo publicó además la imagen de una factura de luz en la que se puede ver cómo las tasas municipales casi duplican el monto a pagar por acceder a ese servicio público.

Entre esos recargos, que nada tienen que ver con el consumo de luz, se está pagando en ese municipio tasas de seguridad e higiene, cuota social, Bomberos, una asociación cooperadora para un hospital y otras ordenanzas.

La medida establecía que “la información relacionada con los conceptos contenidos en los comprobantes emitidos por los proveedores de bienes y servicios en el marco de las relaciones



de consumo, conforme las denomina el Artículo 3° de la Ley N° 24.240 y sus modificatorias, deberán referirse en forma única y exclusiva al bien o servicio contratado específicamente por el consumidor y suministrado por el proveedor”.

Y aclaraba que “no pueden contener sumas o conceptos ajenos a dicho bien o servicio, sin perjuicio de toda otra información de carácter general que corresponda incluir en el documento emitido, conforme a la norma aplicable”.

La medida iba a comenzar a regir en los próximos 30 días, tiempo establecido para su adecuación.

De esta manera el Gobierno apostaba a que las facturas de los servicios públicos mostrasen en los próximos meses una falsa baja de los valores a pagar al mismo tiempo en que suben las tarifas.

**DIGGIT DAYS**

Las mejores ofertas en:  
[www.tiendadiggit.com.ar](http://www.tiendadiggit.com.ar)



HASTA

**12 CUOTAS SIN INTERÉS**

HASTA

**60% OFF**

## GREMIALES

## EL GOBIERNO ACLARÓ QUE EL PARO DE ATE NO AFECTARÁ A LOS VUELOS



Así lo informó la secretaria de Transporte, Franco Mogetta. Aseguró que la medida de fuerza “no se verán interrumpidos servicios en aeropuertos gracias a la esencialidad en transporte aéreo”.

El Secretario de Transporte, Franco Mogetta, aseguró por la medida de fuerza “no se verán interrumpidos servicios en aeropuertos gracias a la esencialidad en transporte aéreo”.

El funcionario aclaró que el paro anunciado para este jueves por ATE/ANAC no afectará los servicios en los aeropuertos. En un comunicado del organismo dice: “Es una medida de los empleados estatales de la ANAC, que no tiene relación con el trabajo de los controladores aéreos ni incidencia con la seguridad operacional en los aeropuertos”.

“No se verán interrumpidos servicios en aeropuertos gracias a la esencialidad en transporte aéreo”, aseguraron.

La Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y dependientes de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) anunció un paro para este jueves para reclamar la “preocupante situación salarial” en el sector y en

“rechazo a los despidos”.

La medida de fuerza se realizará entre las 6:00 y las 12:00 y entre las 17:00 y las 22:00. Durante ese período se garantizarán solo los vuelos sanitarios, humanitarios y aeronaves de Estado.

El secretario General de ATE/ANAC, Marcelo Belelli, dijo: “Al día de la fecha no hemos tenido ninguna comunicación con los distintos sectores del gobierno nacional, ni con los de Transporte, y por ende la medida de fuerza del día 19 se mantiene vigente”.

Y reclamó: “Esta medida de fuerza se da en el marco de acciones de despidos, del proceso de transferencia de funciones y todo eso sin ningún marco de diálogo establecido que nos permita transitar esta etapa sin conflicto”.

Aclaró además que “a diferencia de lo que dicen en algunos medios, nosotros no venimos con un escenario de conflicto por motivos políticos o partidarios, el el conflicto se da porque se han producido despidos y situaciones que han puesto, de alguna manera, luces de alerta en nuestra organización”.

## ECONOMÍA

## SE VIENE UNA FUERTE SUBA DE LAS NAFTAS



El texto enviado por Milei al Congreso muestra un avance en el peso de los impuestos a los combustibles sobre el total de ingresos públicos.

Los números del Presupuesto 2025 anticipan que las naftas van a subir bien por arriba de la inflación general. De acuerdo al texto enviado por el Ejecutivo al Congreso, la recaudación correspondiente al impuesto sobre los Combustibles y al Dióxido de Carbono va a trepar un 155,2 por ciento el año próximo en relación al corriente.

El dato resalta en relación a los incrementos previstos en otros tributos, como por ejemplo el IVA, cuya recaudación avanzaría de forma interanual un 28,6 por ciento; el impuesto al cheque, que crecería un 34 por ciento, y los aportes y contribuciones a la Seguridad Social, que de acuerdo al Gobierno subirían un 47,5 por ciento.

De hecho, en un contexto de estabilidad de los ingresos públicos en relación al PBI en el orden del 22

por ciento, el peso del impuesto a los Combustibles y al Dióxido de Carbono sube un 92 por ciento, ya pasa de representar el 0,38 al 0,73 por ciento del PBI.

Así lo explica el texto: “Los ingresos estimados por los Impuestos sobre los Combustibles y al Dióxido de Carbono ascienden a 5.539.780,6 millones de pesos, creciendo 155,2 por ciento respecto de 2024. La variación se explica, principalmente, por las actualizaciones pendientes de las sumas fijas para determinar el impuesto. Estas actualizaciones se incorporarán gradualmente durante el año 2025”.

Las subas pendientes tienen que ver con el diferimiento en el esquema de subas que se produjo desde mayo. En el Gobierno calculan que la nafta debería subir, solo por el impacto impositivo, al menos un 12 por ciento si se lleva adelante la actualización.



Comprá sin moverte  
de tu casa, ingresá a:  
[www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar)  
y encontrá todo lo  
que necesitás.



## OLIVOS

# MILEI TUVO UN ASADO CON DIPUTADOS CON CACEROLAZO AFUERA

Como estaba previsto, y en una jornada con varias polémicas, el mandatario agasajó este martes a los legisladores que le aseguraron el veto a la ley que mejoraba las jubilaciones.

Mientras en las inmediaciones se congregaron varios manifestantes, con consignas contra el Gobierno, el presidente Javier Milei brindó este martes un asado en la Quinta de Olivos, con el que agasajó a los 87 diputados que votaron a favor del veto presidencial a la nueva movilidad que mejoraba las jubilaciones.

La noticia la había dado a conocer días atrás la periodista Liliana Franco en X, en una publicación que fue retuiteada por el propio mandatario. En el posteo, se hacía alusión a los legisladores como "héroes".

Antes de la llegada de los diputados, muchos vestidos de gala, jubilados y otros manifestantes comenzaron a concentrarse en las inmediaciones de la Quinta Presidencial para expresarse contra el "festejo" que encabeza el mandatario.

Los legisladores, en tanto, llegaron vestidos de gala y en tres combis. De acuerdo con las imágenes que trascendieron en la previa, los diputados de La Libertad Avanza y del PRO, calificados por el mandatario como "héroes", se reunieron en el Congreso desde donde salieron todos juntos hacia la Residencia Presidencial.

Algunos, como el caso de la diputada libertaria María Celeste Ponce, aprovecharon el agasajo presidencial para mostrar su look de gala en las redes sociales, como si el veto a la ley que mejo-

raba las jubilaciones fuera un motivo de celebración.

Posiblemente para dar todavía más imagen de austeridad al agasajo para los "héroes" del Congreso que avalaron el veto a la movilidad jubilatoria, un diputado decidió acudir con una ensalada.

"El diputado del Pro Damián Arabia lleva ensalada de papa y huevo a la cena de Olivos. Real", adelantó el periodista Manu Jove a través de las redes sociales.

Y el propio Arabia se encargó de confirmarlo en sus redes sociales, con una foto del plato en cuestión.

Los detalles del asado de Javier Milei con diputados

En la previa, el periodista Lautaro Maislin habló con Rial en C5N, y adelantó algunas precisiones. "Tuvimos acceso a la invitación que la cursó Karina Milei a través de Presidencia, pero desde Congreso las enviaron. Es 20.30, y no a las 19 horas como se había dicho", informó.

Al mismo tiempo, el cronista anticipó que se espera que se genera "una interna dentro de La Libertad Avanza", y explicó: "La mesa va a ser en U. En la parte de la base van a estar Milei, Patricia Bullrich, Manuel Adorni... los lugares están destinados para esos comensales, pero se van a matar por los lugares para estar cerca de Javier Mi-



lei".  
"La persona que hace el asado va llevar el posnet, y los diputados van a tener que llevar tarjeta de débito. Un

legislador me decía que no sabe dónde tiene su tarjeta y que Le va a tener que pagar a otro diputada en efectivo", indicó Maislin.

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

# GUÍA DE SERVICIOS

## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



## COTIZACIONES

### DÓLAR

<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
\$1000,00	\$1020,00

### PESO CHILENO

<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
\$0,0605	\$ 0,0655

## FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

## CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 3°C	Mínima -2°C Máxima 2°C	Mínima -1°C Máxima 2°C



# ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)

🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)

☎ 2964-642424  
2964-445310



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.